

ONU:

Proyecto de Resolución Sobre Chile

NACIONES UNIDAS, 10 (Reuter - Latin).— El Comité Social de las Naciones Unidas recibió hoy un proyecto de resolución exigiendo al Gobierno de Chile la salvaguarda y la restauración de los derechos humanos sin dilaciones.

La propuesta, cuando sea aprobada por la Asamblea General, expresará su "profundo desaliento ante las constantes y flagrantes violaciones a los derechos humanos, incluyendo la práctica institucionalizada de torturas, tratamientos crueles, inhumanos o degradantes y castigos, arrestos arbitrarios, detenciones y exilios".

El texto fue auspiciado por 33 delegaciones, incluyendo a Argelia, Australia, Austria, Bulgaria, Cuba, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Guyana, Jamaica, México, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, Senegal, Suecia y Yugoslavia.

El Embajador de Chile, Sergio Diez, defendiendo al Gobierno militar por sus acciones desde el derrocamiento del gobierno izquierdista en septiembre de 1973, dijo que 100 países miembros de la ONU violan los derechos humanos.

Señaló que nadie parece sorprenderse, sin embargo, porque el único caso que se investiga sea el de un pequeño y remoto país con relativa importancia política.